



## Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas al Cuarto Trimestre de 2012<sup>1</sup>

De acuerdo con la información presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2012” (en lo sucesivo los Informes Trimestrales), el gasto ejercido para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas asciende a 64 mil 524.7 millones de pesos (mdp); cifra que se compara con el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados en el Anexo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación por 68 mil 123.9 mdp, lo que arroja un avance financiero de 94.7 por ciento e implica un subejercicio acumulado para 2012 por 3 mil 599.2 mdp.

El presente documento caracteriza el comportamiento en el ejercicio del gasto público observado en las Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas al cuarto trimestre del año, con base en la información presentada en los Informes Trimestrales.

### Aspectos Relevantes.

- De los 14 Ramos Administrativos que concentran los recursos del Anexo 7, siete registran subejercicios por un total de 5 mil 143.6 mdp, destacando aquellos para los que el subejercicio es mayor a 5 por ciento de los recursos que originalmente les fueron aprobados: Comunicaciones y Transportes (-3 mil 163.7 mdp), Hacienda y Crédito Público (-1 mil 54.9 mdp) y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (-545.1 mdp).
- En contraste, 4 Ramos observan sobre-ejercicios por 1 mil 544.4 mdp, de los cuales resaltan 2 por superar en 5 por ciento el presupuesto inicialmente aprobado: Desarrollo Social (1 mil 145.5 mdp) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (294.7 mdp).

<sup>1</sup> **Palabras clave:** Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Anexo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

- 
- Los restantes 3 Ramos —Aportaciones Federales, Aportaciones a Seguridad Social y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología— ejercen la totalidad de sus recursos.
  - De los 87 programas identificados en el Anexo 7, 22 ejercen recursos adicionales por 3 mil 61.3 mdp al presupuesto aprobado para 2012, de éstos sobresalen 2 cuyo monto de sobre-ejercicio es distintivo: Desarrollo de Zonas Prioritarias por 2 mil 258.3 mdp y Servicios Ambientales por 163.1 mdp.
  - Caso contrario presentan 47 programas que dejan de ejercer recursos por 6 mil 660.3 mdp, entre los que destacan por el menor monto reportado: Políticas Transversales, -593.7 mdp; 70 y más, -1 mil 203.1 mdp e Infraestructura de carreteras y caminos rurales, -3 mil 142.8 mdp.
  - A pesar de no contar con presupuesto al inicio del año, 3 programas cierran el cuarto trimestre ejerciendo recursos por 147.4 mdp: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas y Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.
  - De esta forma, y de acuerdo con los montos ejercidos, el avance financiero de los 87 programas del Anexo 7, se caracteriza de la siguiente forma: i) mayor a 100 por ciento, 22 programas (6 mil 567.1 mdp); ii) igual a 100 por ciento, 15 programas (11 mil 303.3 mdp); iii) mayor a 95 por ciento, 19 programas (20 mil 231.7 mdp); y, iv) menor a 95 por ciento, 28 programas (26 mil 275.6 mdp).

## I. Aspectos generales.

Cabe precisar que el análisis de avance financiero (ejercicio del gasto) que se presenta en este documento, se obtiene al comparar el gasto pagado<sup>2</sup> respecto al presupuesto aprobado por los Legisladores para 2012, toda vez que en los Informes Trimestrales no se reporta la información del gasto ejercido<sup>3</sup> al término del año para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

De esta forma, el monto ejercido al cuarto trimestre de 2012, correspondiente al Anexo 7 del PEF 2012, asciende a 64 mil 524.7 mdp, que al compararse con el presupuesto aprobado de 68 mil 123.9 mdp arroja un subejercicio acumulado anual por 3 mil 599.2 mdp.

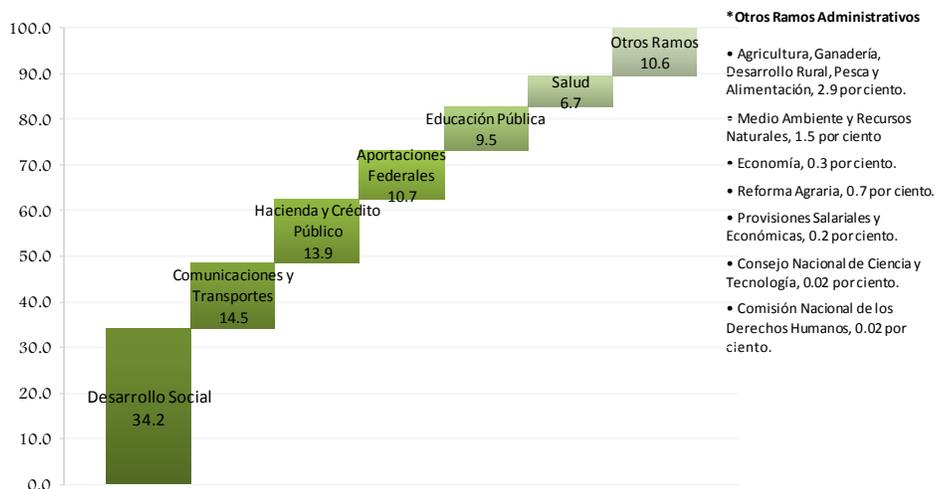
---

<sup>2</sup> **Gasto Pagado:** El monto contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

<sup>3</sup> **Presupuesto ejercido:** Importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.) presentados a la dependencia o entidad una vez autorizadas para su pago, con cargo al presupuesto autorizado.

Los recursos asignados para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas se ejercen a través de 14 Ramos Administrativos, que administran los 87 programas presupuestarios identificados en el Anexo 7, según se muestra en la Gráfica 1 y se comenta a continuación.

**Gráfica 1**  
**Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas,**  
**Informes Trimestrales, Cuarto Trimestre de 2012**  
 (porcentaje)



**Fuente:** Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados, con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2012, SHCP.

1. Ramo 20, **Desarrollo Social**, es el más importante en términos presupuestarios, al absorber el 34.2 por ciento (22 mil 74.2 mdp) del monto total ejercido. En este Ramo, la Secretaría de Desarrollo Social administra los recursos de 14 programas, entre los que destacan: *70 y más*<sup>4</sup> con 7 mil 485.2 mdp y *Desarrollo Humano Oportunidades*<sup>5</sup> con 8 mil 927.3 mdp.
2. Ramo 09, **Comunicaciones y Transportes** representa el 14.5 por ciento (9 mil 338.6 mdp) de los recursos ejercidos. Este Ramo cuenta con 2 programas presupuestarios, el principal *Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales*<sup>6</sup> gastó 8 mil 848.5 mdp.

<sup>4</sup> Este programa atiende a los adultos mayores de 70 años y tiene cobertura a Nivel Nacional. Los beneficiarios de este programa reciben apoyos económicos de 500 pesos mensuales (que se paga cada dos meses), participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para el acceso a servicios y apoyos de instituciones como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), además de las que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

<sup>5</sup> **Desarrollo Humano Oportunidades**, favorece el desarrollo de las capacidades asociadas a la educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias, para contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.

<sup>6</sup> **Proyecto de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales**, adquieren gran relevancia estratégica al asegurar que exista la infraestructura necesaria para el desarrollo integral regional, a saber: i) *Construcción de caminos rurales*, son aquellas obras de infraestructura carretera en caminos mínimo Tipo D de ancho de corona de 6 m., normalmente no pavimentados o con una capa delgada de asfalto; y ii) *Construcción de carreteras alimentadoras*,

- 
3. Ramo 06, **Hacienda y Crédito Público** concentra el 13.9 por ciento (8 mil 945.1 mdp) de los recursos ejercidos en el Anexo 7. El Ramo conduce 24 programas, entre los que sobresalen aquellos que son responsabilidad de la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (CDI), tales como *Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas*<sup>7</sup> (PIBAI) con un presupuesto ejercido por 5 mil 220.2 mdp y *Albergues Escolares Indígenas*<sup>8</sup> (PAEI) con 910.7 mdp.
  4. Ramo 33, **Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios** significa el 12.5 por ciento (6 mil 883 mdp) del presupuesto ejercido. Integran este Ramo 2 programas, *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal*<sup>9</sup> (FAIS Municipal) con recursos ejercidos por 5 mil 46 mdp y el *Fondo de Aportaciones Múltiples*<sup>10</sup> (FAM) con 1 mil 837 mdp.
  5. Ramo 11, **Educación Pública** comprende el 9.4 por ciento (6 mil 134.9 mdp). Este Ramo aporta al Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas 11 programas presupuestarios, entre ellos destaca *Desarrollo Humano Oportunidades* que ejerció recursos por 4 mil 885.2 mdp.
  6. Ramo 12, **Salud** refiere el 6.2 por ciento (4 mil 334.1 mdp) del total de recursos ejercidos, a través de 6 programas, destacando el *Seguro Popular*<sup>11</sup> con 3 mil 206.4 mdp.
  7. Los 27 programas restantes se agrupan en 7 Ramos Administrativos, que operaron recursos por 3 mil 941.7 mdp.

---

son aquellas obras de infraestructura carretera en caminos mínimo Tipo C de ancho de corona de 7 m., en su gran mayoría pavimentados para su tránsito a nivel de servicio conforme a las normas, especificaciones del proyecto.

<sup>7</sup> **Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas** (PIBAI), apoya la dotación de agua potable y saneamiento, construcción de carreteras y electrificación, servicios que permitan contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas superen su aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos.

<sup>8</sup> **Albergues Escolares Indígenas**. Con este programa la CDI busca contribuir a elevar el nivel de escolaridad de la población indígena a través de modelos diferenciados de atención, priorizando a niñas, niños y jóvenes, preferentemente aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, coordinando acciones con los tres órdenes de gobierno y concertando con la sociedad civil y los propios pueblos indígenas, para establecer estrategias que fortalezcan la participación y el desarrollo comunitario.

<sup>9</sup> **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** (FAIS Municipal), se divide en dos fondos: el *Fondo de Infraestructura Social Estatal* (FISE) y el *Fondo de Infraestructura Social Municipal* (FISM). Específicamente para el FISM, los rubros que se prevén son: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas; urbanización municipal; electrificación rural y de colonias pobres; infraestructura básica de salud; infraestructura básica educativa; mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

<sup>10</sup> **Fondo de Aportaciones Múltiples** (FAM), se divide en dos componentes: i) *Asistencia social*: desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema y en desamparo; y, ii) *Infraestructura educativa*: construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior.

<sup>11</sup> **Seguro Popular** forma parte del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), el cual busca otorgar cobertura de servicios de salud, a través de un aseguramiento público y voluntario, para aquellas personas que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que por lo tanto, no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social.

## II. Ejercicio del Gasto según Ramo Administrativo y Programa Presupuestario.

De acuerdo con los Informes Trimestrales, los recursos ejercidos en los diversos Ramos Administrativos del Anexo 7, se distribuyen conforme a los datos presentados en el Cuadro 1; la diferencia entre los presupuestos Aprobado y Ejercido representan el sobre-ejercicio o subejercicio en el que incurre cada Ramo al término del cuarto trimestre del año.

**Cuadro 1**  
**Presupuesto Asignado al Anexo 9 del PEF 2013, según Ramo Administrativo**  
(millones de pesos)

Descripción	Aprobado anual	Ejercido (Pagado)		Diferencia	
		Enero- diciembre	Distribución %	Absoluta	Relativa
<b>TOTAL</b>	<b>68,123.9</b>	<b>64,524.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-3,599.2</b>	<b>-5.3</b>
06 Hacienda y Crédito Público	10,000.0	8,945.1	13.9	-1,054.9	-10.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,420.1	1,875.0	2.9	-545.1	-22.5
09 Comunicaciones y Transportes	12,502.3	9,338.6	14.5	-3,163.7	-25.3
10 Economía	51.0	198.3	0.3	147.3	288.5
11 Educación Pública	6,407.9	6,134.9	9.5	-272.9	-4.3
12 Salud	4,433.9	4,334.1	6.7	-99.8	-2.3
15 Reforma Agraria	423.1	451.1	0.7	28.0	6.6
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,030.9	1,254.6	1.9	223.7	21.7
19 Aportaciones a Seguridad Social	2,873.0	2,873.0	4.5	0.0	0.0
20 Desarrollo Social	20,928.8	22,074.2	34.2	1,145.5	5.5
23 Provisiones Salariales y Económicas	150.0	143.1	0.2	-6.9	-4.6
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,883.0	6,883.0	10.7	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	9.9	9.6	0.01	-0.2	-2.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	10.0	10.0	0.02	0.0	0.0

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados, con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2012, SHCP.

### RAMOS ADMINISTRATIVOS CON SUBEJERCICIO.

En comparación entre los presupuestos aprobado y ejercido para el cuarto trimestre de 2012, se observa que siete Ramos del Anexo 7 dejan de ejercer recursos por 5 mil 143.6 mdp respecto a su presupuesto inicial, distribuidos de la siguiente forma:

1. Comunicaciones y Transportes, 3 mil 163.7 mdp.
2. Hacienda y Crédito Público, 1 mil 54.9 mdp.
3. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 545.1 mdp.
4. Educación Pública, 272.9 mdp.
5. Salud, 99.8 mdp
6. Provisiones Salariales y Económicas, 6.9 mdp.
7. Comisión Nacional de Derechos Humanos, 0.2 mdp.

---

#### RAMOS ADMINISTRATIVOS CON SOBRE-EJERCICIO.

Caso contrario presentan cuatro Ramos Administrativos, que ejercen recursos superiores a su presupuesto original, por 1 mil 544.4 mdp: Desarrollo Social, 1 mil 145.9 mdp; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 223.7 mdp, que incluye el presupuesto ejercido por la Comisión Nacional del Agua<sup>12</sup> (29.7 mdp); Economía, 147.3 mdp adicionales y Reforma Agraria, 28 mdp.

Los 3 Ramos Administrativos restantes terminan el año ejerciendo el 100 por ciento de los recursos que les fueron aprobados por los Legisladores: Aportaciones a Seguridad Social (2 mil 873 mdp); Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (6 mil 883 mdp) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (10 mdp).

#### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

De los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 7, veintidós reportaron aplicar recursos adicionales por 3 mil 61.3 mdp; mientras que 47 dejaron de gastar 6 mil 660.3 mdp. De estos 69 programas, destacan 10 por el monto de la desviación, en el ejercicio del gasto, respecto al presupuesto asignado (tanto a la alza como a la baja), de acuerdo a lo siguiente:

- i) Programas a la alza: Desarrollo de Zonas Prioritarias<sup>13</sup>, 2 mil 258.3 mdp; Servicios Ambientales<sup>14</sup>, 163.1 mdp; Apoyo para Empresas en Solidaridad<sup>15</sup>, 147.3 mdp; 3x1 para Migrantes<sup>16</sup>, 85.5 mdp; y, Organizaciones Productivas para Mujeres<sup>17</sup>, 80.8 mdp.
- ii) Programas a la baja: Infraestructura de carreteras y caminos, 3 mil 142.8 mdp; 70 y más, 1 mil 203.8 mdp; Políticas Transversales<sup>18</sup>, 593.7 mdp; PIBAI, 388.1 mdp; y, PROCAMPO<sup>19</sup>, 338.2 mdp.

---

<sup>12</sup> Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<sup>13</sup> El **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)**, producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, **atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación** que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

<sup>14</sup> **Proárbol. Pago por Servicios Ambientales.** Es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos para realizar acciones encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos en bosques, selvas y zonas áridas de México.

<sup>15</sup> **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)**, contribuye a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.

<sup>16</sup> El **Programa 3x1 para Migrantes apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.** Funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, la del Gobierno Federal —a través de Sedesol—, y la de los gobiernos Estatal y Municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos Federal, estatal y municipal ponen 3 pesos; por eso se llama 3x1.

<sup>17</sup> **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)** Su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo.

<sup>18</sup> **Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena**, planea y coordina acciones y/o recursos con instituciones federales, estatales y municipales, y con organizaciones sociales y privadas, para la superación de los

- 
- iii) Los restantes 18 programas lograron ejercer la totalidad de su presupuesto aprobado.

### III. Avance financiero en programas transversales.

De acuerdo con los montos ejercidos, el avance que caracteriza a los programas presupuestarios del Anexo 7 es el siguiente:

- i) *Mayor a 100 por ciento:* 22 programas reportan la aplicación de recursos por 6 mil 567.1 mdp, entre los que destaca el programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, que por sí sólo ejerce el 47.1 por ciento (3 mil 91.6 mdp) de los recursos reportados.
- ii) *Igual a 100%:* 15 programas reportan un avance financiero en línea con su presupuesto aprobado (11 mil 303.3 mdp).
- iii) *Mayor a 95 por ciento:* Con este avance se reportan 19 programas, utilizando recursos por 20 mil 231.7 mdp. Destacan 2 de los 3 componentes del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Desarrollo Social y Educación, que representan el 68.1 por ciento del monto ejercido (8 mil 297.3 y 4 mil 855.2 mdp, respectivamente).
- iv) *Menor a 95 por ciento:* Este avance lo presentan 28 programas, con recursos ejercidos por 26 mil 275.6 mdp. Cabe precisar que 4 de ellos no reportaron avance, de los restantes, sobresalen además de los montos ejercidos (8 mil 845.5 y 7 mil 485.2 mdp, respectivamente) y lo significativo de la evolución mostrada: Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales con un avance de 73.8 por ciento y 70 y más, de 86.2 por ciento.

---

rezagos, la promoción del desarrollo integral y sustentable, el reconocimiento del patrimonio cultural, las relaciones interculturales y la vigencia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

<sup>19</sup> El **Programa de Apoyos Directos al Campo** (PROCAMPO, actualmente denominado **Componente PROCAMPO para vivir mejor**) se instrumenta a finales de 1993 y surge como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas. El PROCAMPO otorga un apoyo por hectárea o fracción de ésta a la superficie elegible, inscrita en el Directorio del PROCAMPO, y que esté sembrada con cualquier cultivo lícito o que se encuentre bajo proyecto ecológico autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El apoyo se entrega a los productores que acrediten ser propietarios o poseedores de buena fe o en posesión derivada (en arrendamiento, usufructo, aparcería) de predios con superficies elegibles en explotación inscritos en el PROCAMPO.

---

#### IV. Conclusiones

Al cuarto trimestre del año, se gastaron 64 mil 524.7 mdp para el *Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas* (Anexo 7 del PEF 2012); este monto se distribuye entre 14 Ramos Administrativos, entre los que destacan por el monto de los recursos ejercidos, Desarrollo Social (34.2%), Comunicaciones y Transportes (14.5%), Hacienda y Crédito Público (13.9%), Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (12.5%), Educación Pública (9.4%) y Salud (6.2%).

En cuanto a los 87 programas presupuestarios identificados con el *Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas*, sobresalen 9 que concentran el 72.3 por ciento (46 mil 636.5 mdp) del presupuesto ejercido: Desarrollo Humano Oportunidades componente Desarrollo Social (13.8%), Proyectos de Infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales (13.7%), 70 y más (11.6%), Infraestructura básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (8.6%), FAIS Municipal (7.8%), Desarrollo Humano Oportunidades componente Educación (7.5%), Seguro Popular (5%), FAM Asistencia Social (2.8%) y Albergues Escolares Indígenas (1.4%).

Al contrastar el presupuesto aprobado con el ejercido para el cuarto trimestre de 2012, se identifican 4 Ramos que ejercen recursos superiores por 1 mil 544. 4 mdp —Desarrollo Social, 1 mil 145.9 mdp; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 223.7 mdp; Economía, 147.3 mdp adicionales y Reforma Agraria, 28 mdp —.

Caso contrario ocurre con 7 Ramos que presentan subejercicios por 5 mil 143.6 mdp — Comunicaciones y Transportes, 3 mil 163.7 mdp; Hacienda y Crédito Público, 1 mil 54.9 mdp; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 545.1 mdp; Educación Pública, 272.9 mdp; Salud, 99.8 mdp; Provisiones Salariales y Económicas, 6.9 mdp y, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 0.2 mdp—.

De la misma forma, respecto a los programas presupuestarios, 22 reportan sobre-ejercicio por 3 mil 61.3 mdp, entre los que destacan: Desarrollo de Zonas Prioritarias por 2 mil 258.3 mdp Servicios Ambientales, 163.1 mdp y Apoyo para Empresas en Solidaridad, 147.3 mdp. Mientras que 47 presentan subejercicio por 6 mil 660.3 mdp, de éstos inciden en dicho comportamiento: Infraestructura de carreteras y caminos con -3 mil 142.8 mdp; 70 y más, -1 mil 203.8 mdp y Políticas Transversales, -593.7 mdp.

Además, de esta información y de acuerdo con los montos ejercidos, el avance financiero de los 87 programas del Anexo 7, se caracteriza de la siguiente forma: i) mayor a 100 por ciento, 22 programas (6 mil 567.1 mdp); ii) igual a 100 por ciento, 15 programas (11 mil 303.3 mdp); iii) mayor a 95 por ciento, 19 programas (20 mil 231.7 mdp); y, iv) menor a 95 por ciento, 28 programas (26 mil 275.6 mdp).

---

## Fuentes de información

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Glosario de Términos más Usuales de Finanzas Públicas. Disponible en: [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx).

Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Información disponible en: [www.cdi.gob.mx](http://www.cdi.gob.mx).

Comisión Nacional del Agua. Información disponible en: [www.cna.gob.mx](http://www.cna.gob.mx).

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Disponible en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx).

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Información disponible en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx).

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Información disponible en: [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx).

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Información disponible en: [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx).

Secretaría de Economía. Información disponible en: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx).

Secretaría de Educación Pública. Información disponible en: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información disponible en: [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx).

Secretaría de Desarrollo Social. Información disponible en: [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx).

Secretaría de Salud. Información disponible en: [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Información disponible en: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx).

\_\_\_\_\_ *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013*, México, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2012.

\_\_\_\_\_ *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013*, México, 5 diciembre de 2012.

\_\_\_\_\_ *Presupuestos de Egresos de la Federación 2012*, México, Diario Oficial de la Federación, 12 de diciembre de 2011.

## Anexo 1.

### Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, según Ramos Administrativos y Programas Presupuestarios, Cuarto Trimestre 2012.

Descripción	Aprobado anual	Pagado	Diferencia	Avance %
	Monto (millones de pesos)	Enero-diciembre	Absoluta (millones de pesos)	Anual
<b>TOTAL</b>	<b>68,123.9</b>	<b>64,524.7</b>	<b>-3,599.2</b>	<b>94.7</b>
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>10,000.0</b>	<b>8,945.1</b>	<b>-1,054.9</b>	<b>89.5</b>
Comunicación Intercultural	92.6	80.5	-12.1	86.9
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	64.4	59.9	-4.6	92.9
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	13.5	0.0	-13.5	0.0
Mantenimiento de infraestructura	2.1	3.4	1.3	159.8
Actividades de apoyo administrativo	182.1	134.3	-47.7	73.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13.7	14.0	0.3	102.2
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena <sup>1/</sup>	680.0	86.3	-593.7	12.7
Planeación y Participación Indígena	142.7	128.8	-13.9	90.3
Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	612.7	597.8	-14.9	97.6
Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas	0.5	0.5	0.0	100.0
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	959.1	910.7	-48.4	95.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	5,908.3	5,520.2	-388.1	93.4
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	345.4	365.7	20.3	105.9
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	283.9	364.7	80.8	128.5
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ) <sup>1/</sup>	42.1	41.2	-0.9	97.8
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	53.8	52.2	-1.6	97.1
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	211.8	197.7	-14.1	93.4
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI) <sup>1/</sup>	211.2	205.1	-6.1	97.1
Acciones para la igualdad de género con población indígena <sup>1/</sup>	80.0	72.9	-7.1	91.1
Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	23.0	22.9	-0.1	99.7
Apoyo a proyectos de comunicación indígena <sup>1/</sup>	4.0	3.8	-0.2	95.7
Atención a Tercer Nivel	20.1	31.6	11.5	157.4
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas <sup>1/</sup>	35.0	37.0	2.0	105.7
Excarcelación de Presos Indígenas <sup>1/</sup>	18.0	13.9	-4.1	77.4
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>2,420.1</b>	<b>1,875.0</b>	<b>-545.1</b>	<b>77.5</b>
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	25.6	25.4	-0.2	99.1
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	1,851.7	1,513.5	-338.2	81.7
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	407.9	336.0	-71.8	82.4
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	103.1	0.0	-103.1	0.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	31.8	0.0	-31.8	0.0
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>12,502.3</b>	<b>9,338.6</b>	<b>-3,163.7</b>	<b>74.7</b>
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	11,991.3	8,848.5	-3,142.8	73.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	511.0	490.1	-20.9	95.9
<b>10 Economía</b>	<b>51.0</b>	<b>198.3</b>	<b>147.3</b>	<b>388.5</b>
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	25.4	25.4	0.0	100.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	25.7	25.7	0.0	100.0
<i>Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) <sup>2/</sup></i>	0.0	147.3	147.3	n.a.

Continúa

## Anexo 1.

### Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, según Ramos Administrativos y Programas Presupuestarios, Cuarto Trimestre 2012.

Continuación

Descripción	Aprobado anual	Pagado	Diferencia	Avance %
	Monto (millones de pesos)	Enero-diciembre	Absoluta (millones de pesos)	Anual
<b>11 Educación Pública (11)</b>	<b>6,407.9</b>	<b>6,134.9</b>	<b>-272.9</b>	<b>95.7</b>
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	288.0	263.6	-24.4	91.5
Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	312.1	304.9	-7.2	97.7
Normar los servicios educativos	63.7	49.0	-14.7	77.0
Proyectos de infraestructura social de educación	83.6	83.6	0.0	100.0
Diseño y aplicación de la política educativa	41.5	41.5	0.0	100.0
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	104.3	98.9	-5.4	94.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,066.4	4,855.2	-211.3	95.8
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas migrantes	206.0	201.9	-4.1	98.0
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	108.1	103.9	-4.2	96.1
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	30.0	29.8	-0.2	99.3
Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	104.0	102.5	-1.5	98.6
<b>12 Salud</b>	<b>4,433.9</b>	<b>4,334.1</b>	<b>-99.8</b>	<b>97.7</b>
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	9.8	9.0	-0.8	91.5
Cooperación internacional en salud	10.0	26.6	16.6	265.8
Programa Comunidades Saludables	42.3	38.7	-3.6	91.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	903.5	846.1	-57.4	93.7
Caravanas de la Salud	225.7	207.3	-18.4	91.8
Seguro Popular	3,242.6	3,206.4	-36.2	98.9
<b>15 Reforma Agraria</b>	<b>423.1</b>	<b>451.1</b>	<b>28.0</b>	<b>106.6</b>
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	181.0	189.5	8.5	104.7
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	242.1	261.6	19.5	108.1
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>784.5</b>	<b>978.6</b>	<b>194.0</b>	<b>124.7</b>
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES) <sup>1/</sup>	65.1	65.1	0.0	100.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	111.4	123.4	12.0	110.8
ProÁrbol-Protección Forestal	12.5	9.0	-3.5	72.1
ProÁrbol-Pago por Servicios Ambientales	397.3	560.3	163.1	141.0
ProÁrbol-Desarrollo Forestal	157.6	123.4	-34.2	78.3
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	8.7	7.2	-1.5	82.6
Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	32.1	90.5	58.4	282.2
<b>Comisión Nacional del Agua</b>	<b>246.4</b>	<b>276.0</b>	<b>29.7</b>	<b>112.1</b>
Infraestructura de temporal	30.4	39.4	9.0	129.6
Infraestructura de riego	15.2	33.7	18.5	222.1
Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico <sup>3/</sup>	0.1	0.0	-0.1	0.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	200.6	202.8	2.2	101.1
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	0.0	0.1	0.1	n.a.
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>2,873.0</b>	<b>2,873.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>
Programa IMSS-Oportunidades	2,873.0	2,873.0	0.0	100.0

Continúa

## Anexo 1.

### Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, según Ramos Administrativos y Programas Presupuestarios, Cuarto Trimestre 2012.

Continuación

Descripción	Aprobado anual	Pagado	Diferencia	Avance %
	Monto (millones de pesos)	Enero-diciembre	Absoluta (millones de pesos)	Anual
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>20,928.8</b>	<b>22,074.2</b>	<b>1,145.5</b>	<b>105.5</b>
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA)	13.8	13.8	0.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	790.2	790.2	0.0	100.0
Programa de Opciones Productivas	144.0	187.6	43.6	130.3
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	168.2	145.7	-22.5	86.6
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	432.6	432.6	0.0	100.0
Programa 3 x 1 para Migrantes	24.0	109.5	85.5	456.6
Programa de Coinversión Social <sup>4/</sup>	13.9	13.9	0.0	100.0
Programa de Empleo Temporal (PET) <sup>1/</sup>	187.3	209.6	22.3	111.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	9,046.3	8,927.3	-119.1	98.7
Programa de Vivienda Rural	45.0	45.0	0.0	100.0
Programa de Apoyo Alimentario	517.4	564.2	46.8	109.0
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	24.4	58.0	33.6	237.5
Programa 70 y más	8,688.3	7,485.2	-1,203.1	86.2
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	833.3	3,091.6	2,258.3	371.0
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>150.0</b>	<b>143.1</b>	<b>-6.9</b>	<b>95.4</b>
Fondo de Apoyo a Migrantes	150.0	143.1	-6.9	95.4
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>6,883.0</b>	<b>6,883.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>
FAIS Municipal	5,046.0	5,046.0	0.0	100.0
FAM Asistencia Social	1,837.0	1,837.0	0.0	100.0
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>9.9</b>	<b>9.6</b>	<b>-0.2</b>	<b>97.6</b>
Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	2.4	2.4	0.0	100.2
Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	7.5	7.3	-0.2	96.8
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>10.0</b>	<b>10.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación <sup>5/</sup>	0.0	0.0	0.0	n.a.
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	10.0	10.0	0.0	100.0

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ Las variaciones presupuestales en diferentes periodos obedecen a reintegros realizados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

2/ La dependencia informa que las variaciones presupuestarias entre los periodos reportados se deben a la cancelación de algunos proyectos productivos, los cuales no comprobaron la correcta aplicación del apoyo, o bien incumplieron con algunos requisitos señalados en las Reglas de Operación vigentes del FONAES.

3/ Los recursos se transfirieron al programa presupuestario K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas. Semarnat informa que este programa, por su naturaleza, refleja congruentemente las acciones de apoyo a las Comunidades Indígenas.

4/ La dependencia informa que no se reportó dato en el mes de octubre, debido a que el organismo correspondiente no proporcionó información.

5/ Los recursos se transfirieron al programa presupuestario S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad. Conacyt señala que la información se elaboró con base al presupuesto original aprobado por la H. Cámara de Diputados. En el Anexo 42 del PEF Ampliaciones al Ramo 38 Ciencia y Tecnología, están asignados 21.5 millones de pesos en el apartado Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Programa de Becas, y de ellos 10 millones son para mujeres indígenas, por lo que el presupuesto original tiene asignadas reasignaciones del programa S190 por este importe.

n.a.: No aplica.

**Fuente:** Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2012, SHCP.